

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Este lunes se abre el plazo para la matrícula libre en las escuelas oficiales de idiomas del Gobierno de Navarra

La inscripción, que da derecho a presentarse al examen sin asistir a clase, permanecerá abierta hasta el próximo 1 de marzo

Jueves, 14 de febrero de 2013

El próximo lunes, 18 de febrero, se abre el plazo de inscripción para formalizar la [matrícula libre en las escuelas oficiales de idiomas de Pamplona y de Tudela](#), ambas dependientes del Gobierno de Navarra. La inscripción permanecerá abierta hasta el 1 de marzo, inclusive.

Las personas interesadas en presentarse al examen en la Escuela Oficial de Idiomas de Pamplona deberán formalizar la matrícula por internet en la página <http://centros.educacion.navarra.es/eoip> y enviar la documentación requerida a la sede en un plazo de cinco días. En el caso de Tudela, la inscripción podrá realizarse a través de la web <http://centros.educacion.navarra.es/eitudela> o de forma presencial, en horario de 8.30 a 14 horas.

La matrícula libre confiere derecho para la realización de exámenes y la obtención de los certificados correspondientes. Las alumnas y alumnos inscritos en esta modalidad no podrán asistir a clase, aunque sí acceder a los servicios de biblioteca y mediateca para la preparación de las pruebas. Los alumnos que se presenten a las pruebas por libre tendrán derecho a una única convocatoria de examen, que será en mayo-junio.

Solo se podrá matricular en un nivel (básico, intermedio, avanzado o C1) por idioma. En Pamplona se podrá examinar de alemán, euskera (salvo nivel básico), francés, inglés (excepto nivel básico) e italiano (salvo nivel C1), mientras que en Tudela, podrá hacerse de alemán (excepto nivel C1), euskera (salvo nivel básico), francés e inglés (excepto nivel básico). No es necesario tener superado el nivel previo para matricularse en uno superior, pero únicamente se expedirán los títulos del nivel del que se haya examinado y superado.

Para poder formalizar la matrícula es necesario cumplir o tener cumplidos los 16 años en 2013, si bien podrán acceder los mayores de 14 para un idioma distinto del cursado en la ESO.